

Devolver a CTP BUE Sector CGC B1842ZAC

la Rep. Argentina Correo Oficial

Franqueos a Pagar

Cta. Nº 12855F16

## NOTIFICACIÓN DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO / ACTA Nº 10673891







17/07/2017

ACTA DE INFRACCION DE TRANSITO									
DIA	MES	AÑO	HORA	MIN	COD.I. NUMERO				
27	06	2017	12	51	10673891	Ejido Urbano	NO		
DOMINIO PPF856									

Lugar de la infracción: Calle / ruta por la que circula / № Km / Sentido Circulación AP 01 KM 78.9 PROV. DE SANTA FE N/S Sentido Descendente PCIA. DE SANTA FE DESCENDENTE

Region in	Localidad	Provincia
3		SANTA FE

Marca Vehículo Interno							
VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6							
Modelo Año	Presui	esunto Infractor: Apellido y Nombre			N	Nº Doc.	
2016	SAN	SANDOVAL BENETTI MANUEL			286	393	12
	FED						
Domicilio del presunto infractor: Calle Nro. / Ruta Km				Localidad			
25 DE MAYO 157			GOYA				
CP	Provinc	Provincia		Lic. de conducir Nro. Clase		Clase	
3450	CORR	CORRIENTES		NO APLICA NO APLI		NO APLICA	
Municipalidad Otorgante		Pcia. otorgante	Se dió a la fuga	Negó a ide	entificar	No I	Identif
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APL	ICA	NO	APLICA
				I			

## **DISPOSICIONES LEGALES PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS**

Código	Artículo Nro. 102. Ley	Descripción
	Prov. 13169	Circular a una velocidad que no respete los límites máximos y mínimos establecidos

## Descripción de la presunta infracción





Autoridad Constatación

Agencia Provincial de Seguridad Vial

Jerarquía/Cargo

CODIGO ID

NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO INTERVINIENTE EN EL OPERATIVO

Firma de responsable de la Autoridad de constatación Firma Infractor

Fernando L. Peverengo Subsecretario de Coordinad de Políticas Preve Ministerio de Seg

NO APLICA

**PAGO VOLUNTARIO** 

SANTA FE SANDOVAL BENETTI MANUEL FED 25 DE MAYO 157 **GOYA (CP 3450) CORRIENTES** 

D.N.I. 28639312

## OBJETO: NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE INFRACCIÓN № 10673891

Cuya copia obra adjunta, de fecha: 27/06/2017 Hora: 12:51:42 En: AP 01 KM 78.9 PROV. DE SANTA FE N/S Sentido Descendente PCIA. DE SANTA FE DESCENDENTE Velocidad Permitida: 130.00 km/h Velocidad Registrada: 139.90 km/h. Conduciendo el vehículo dominio: PPF856 TIPO MARCA/MODELO:

**VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6** 

Autoridad Constatación AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO						
Equipo \ Marca	Nº Serie	Modelo	Disposición			
ANCA SRL	NEO_0126	NEO REV.2	autorizante DNCI Nº 256/2015			
DISPOSICIONES LEGALES PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS						
Código	Artículo Nro. 102. Ley	Descripción				
15008	Prov. 13169	Circular a una velocidad que no respete los límites máximos y mínimos establecidos				

QUEDA U	STED NOTIFICADO	<b>EN FORMA LE</b>	GAL	
Importe Mínim	o de la sanción	UF 300		\$ 6.693,00
Descuento Pa	ago Voluntario 50%	UF 150	(-)	\$ 3.346.50

IMPORTE A PAGAR \$ 3.346.50

Fecha Vto: 21/09/2017

Se notifica la presente acta de infracción que da inicio a las actuaciones contravencionales Hasta la fecha de vencimiento indicada en el acta, Ud. podrá realizar el pago voluntario con el rasta la fecha de Vencimiento indicada en el acta, od. podra realizar el pago Voluntario con el cincuenta por ciento (50%) de descuento sobre el valor mínimo de multa previsto (artículo 27º, nc. a' - Ley Provincial Nº 13.169), la que se calculará al valor de unidades fijas (UF) al momento del efectivo pago. Vencido dicho plazo perderá el beneficio de descuento, quedando por la presente citado, emplazado y notificado para comparecer ante alguno de los Juzgados de Faltas autorizados de la Región Nº 3.a los fines de formular descargo y ofrecer las pruebas que tuviere participate charactive entripate de la Región Nº 3.a los fines de formular descargo y ofrecer las pruebas que truiter y estime conveniente con relación a la infracción que se le imputa, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y dictarse resolución sin más trámite. El plazo máximo para formular descargo y ofrecer pruebas será de treinta (30) días corridos contados desde la fecha de vencimiento del plazo para realizar el pago voluntario. No se emitirá nueva cédula de citación. Los pagos podrán efectuarse en cualquier sucursal del NUEVO BANCO DE SANTA FE, o de la RED SANTA FE SERVICIOS, o en otras entidades o medios de cobro que autorice la Agencia Provincial de Seguridad Vial. El pago voluntario tendrá el efecto de condena firme en cuanto a la sanción pecuniaria. Una (1) unidad fija equivale al precio de venta al público de un (1) litro de nafta especial de las estaciones de servicio YPF de Santa Fe que fija el Automóvil Club Argentino (Artículo 26 - Ley 13.169). Los representantes legales de las personas jurídicas deberán considerar la presente acta como formal requerimiento de individualización de conductor dependiente al momento de la infracción, todo ello bajo apercibimiento de aplicarse a la persona de existencia ideal la sanción prevista en el artículo 115 de la Ley Provincial Nº 13.169. En caso de tratarse de una persona física titular registral, que no tuviere a la fecha el vehículo bajo su tenencia o custodía, deberá efectuar formal denuncia de los datos del comprador o tenedor, bajo apercibimiento de continuar éste como único imputado de la infracción. La identificación del conductor dependiente o la denuncia del comprador o tenedor deberán realizarse en la etapa prevista para efectuar el descargo. La presente acta de infracción ha dado inicio a las setucios de la comprador con tenedor deberán realizarse en la estava entresidade. prevista para efectuar el descargo. La presente acta de infracción ha dado inicio a las actuaciones contravencionales correspondientes ante los JUZGADOS DE FALTAS autorizados en la REGIÓN № 3. Para mayor información sobre ubicación de los juzgados, días y horarios le atención, y vías de comunicación consultar en: www.santafe.gob.ar/seguridadvial

Queda usted debidamente notificado

QUECA USIED DEDIGATIENTE NUMICADO
LOS PAGOS PODRÁN EFECTUARSE EN CUALQUIER
SUCURSAL DEL NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. O
DE LA RED "SANTA FE SERVICIOS", O POR PAGO
ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA RED LINK O EN
OTRAS ENTIDADES O MEDIOS DE COBRO QUE
AUTORICE LA AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD

Fernando L. Peverengo ibsecretario de Coordinar de Políticas Preventivas Ministerio de Seguridad

Original

Dominio

TALON PARA EL INTERESADO

**APSV - PROVINCIA DE SANTA FE** 

Acta de infracción 10673891

Fecha de Emisión 17/07/2017

**PPF856** 

IMPORTE PAGO VOLUNTARIO CON 50% DTO. \$ 3.346,50 **FECHA DE VENCIMIENTO** 21/09/2017

**CODIGO DE PAGO ELECTRONICO** 

**RED LINK: 10673891**